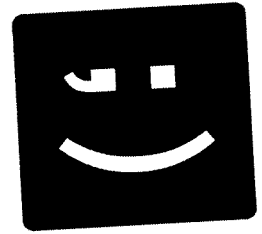


## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2017.

**Ignasi Candela Serna**  
**DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO**



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Actualmente existen 54 saharauis que se encuentran retenidos en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Estas personas son solicitantes de asilo, de las cuales 52 saharauis provienen de los campos de refugiados y 2 provienen de Cuba.

Según relatan los propios retenidos, las condiciones de salubridad son deplorables y la situación de desamparo es total.

Es por ello, que las 54 personas se han declarado en huelga de hambre.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Qué valoración hace el gobierno de esta situación?

¿Tiene previsto el gobierno acelerar la resolución de esta situación?

¿Puede asegurar el gobierno que se están cumpliendo los derechos humanos a los 54 saharauis retenidos en el aeropuerto de Madrid?

¿Piensa el gobierno conceder el asilo a estos refugiados políticos?»